

NCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ÉNERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIÓNAMIENTO DEL ONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

## MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE E ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTA DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL D. ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE

MANTENER EN UN SUSAR VISIBLE JERS ON